



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

UAI INF. N° 02/2022

Sucre, 25 de febrero de 2022

Señor
Dr. Sergio Padilla Cortez, Ph.D.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente

Distinguido Señor Rector:

1. En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, hemos examinado la confiabilidad de los registros contables y estados financieros comparativos de la Universidad, correspondiente a la gestión 2020 y el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, información generada por el Sistema de Gestión Pública SIGEP, cuyos estados evacuados en el orden de importancia, objeto de nuestro examen, se detallan a continuación:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento
- Notas a los estados financieros que se presentan, forman parte de los mismos.
- Otros registros auxiliares

Los estados financieros publicados y objeto de nuestro examen, consolidan la información financiera, patrimonial y presupuestaria de las Direcciones Administrativas de la Unidad Central y las distintas Unidades Ejecutoras de la Entidad. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad del máximo ejecutivo de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los registros y estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye, el examen en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los registros y estados financieros, la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aplicadas, y las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la Entidad, así como la



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Para los estados de ejecución presupuestaria, se ha considerado la aplicación de la Ley N° 1356, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, Ley N° 1393 Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, Ley N° 2042, Ley de Administración Presupuestaria y la Resolución Suprema N° 225558, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Creemos que la auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. La subcuenta Edificios muestra un saldo de Bs545.020.175,89 al 31 de diciembre de 2021, que representa un 55.00% de la cuenta Activo Fijo En Operación y el 40,61% del grupo Activo Fijo (Bienes de Uso). El inventario de Activos Fijos de Edificios al 31 de diciembre de 2021 registra 120 edificaciones que datan de gestiones anteriores y 10 edificaciones que fueron incorporados en la gestión 2021 haciendo un total de 130 edificaciones que corresponden a edificios, ampliaciones, modificaciones y mejoras a los inmuebles al 31 de diciembre de 2021. Al respecto, de acuerdo a información proporcionada por la Sección de Activos Fijos, de las 130 edificaciones mencionadas anteriormente, 58 inmuebles requieren documentación de propiedad, de los cuales, siete (7) inmuebles no cuentan con testimonios de propiedad que representa un valor de Bs75.766.836,78 incidiendo en un 13,90% de la Subcuenta de Edificios, un 7,65% de la Cuenta Activo Fijo en Operación y, un 5.64% del Grupo Activo Fijo (Bienes de uso) y el 5,36% del Capítulo Activo no Corriente . Y doce (12) inmuebles no cuentan con Folios Reales que representa un valor de Bs86.745.695,54 incidiendo en un 15,92% de la Subcuenta de Edificios, un 8,75 % de la Cuenta Activo Fijo en Operación y, un 6,46% del Grupo Activo Fijo (Bienes de uso) y el 6,13% del Capítulo Activo no Corriente. Lo descrito constituye un desvío a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada. El no contar con la documentación de propiedad saneada de todos los inmuebles que forman parte de los Estados Financieros de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, pone en riesgo su Patrimonio, por eventuales conflictos de interés que podrían presentarse a causa del derecho propietario.
4. Las Cuentas a Cobrar a Corto Plazo exponen un saldo de Bs32.715.901,22 al 31 de diciembre de 2021 que representa el 96,91% del grupo Exigible a Corto Plazo que es de Bs33.757.673,64, debido a las insuficiencias significativas en los registros contables y la documentación de sustento en las cuentas por cobrar por un total de Bs4.184.244,99 que representan el 12,79% de las Cuentas a Cobrar a Corto Plazo y un 4,31% del rubro Activo Corriente, lo cual constituye una limitación en el alcance, no fue posible extender y aplicar nuestros procedimientos de auditoría que nos permita expresar una opinión sobre el saldo de Bs4.184.244,99 al 31 de diciembre de 2021. Lo descrito constituye un desvío a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.
5. La cuenta Fondos Recibidos en Custodia expone un saldo de Bs17.111.695,39 al 31 de diciembre de 2021, que representan el 72% del Pasivo Corriente que es de Bs23.741.903,13, debido a las insuficiencias significativas en los registros contables y la documentación de sustento en la cuenta Fondos Recibidos en Custodia por Bs6.035.908,21 que representa el 35,27% de la cuenta Fondos Recibidos en Custodia y un 25,42% del Capítulo Pasivo



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

Corriente, lo cual constituye una limitación en el alcance, no fue posible extender y aplicar nuestros procedimientos de auditoría que nos permita expresar una opinión sobre el saldo de Bs6.035.908,21 al 31 de diciembre de 2021. Lo descrito constituye un desvío a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en los párrafos 3, 4 y 5 los registros y estados financieros mencionados en el párrafo 1 del presente informe, presentan información confiable sobre la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre del 2021, los recursos y gastos corrientes, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Sin que afecte nuestra opinión de auditoría, creemos importante destacar que el déficit según el Estados de Recursos y Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 es de Bs24.099.058,09. De acuerdo a los resultados del examen, los gastos en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2021, no exponen la contabilización de egresos y consecuentemente se encuentran subestimadas en Bs7.729.748,55 en relación a los egresos que refleja el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por el año terminado en esa fecha. Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada requieren que dichos gastos sean contabilizados por su valor incurrido en la gestión. Debido a este desvío a los Principios de Contabilidad Integrada, los gastos en las cuenta 61630 Tasas, Multas y Otros han sido disminuidas en Bs2.171.906,13 y 67000 Otros Gastos han sido subestimadas en Bs5.557.842,42 y el resultado del ejercicio (déficit) por el año terminado en esa fecha no se ha incrementado por Bs 7.729.748,55 y consecuentemente, si se hubiera registrado el gasto omitido en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, el Resultado del Ejercicio (Déficit) hubiera sido de Bs31.828.806,64 al 31 de diciembre de 2021.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, el Honorable Consejo Universitario, la Contraloría General del Estado, y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Las cifras expuestas en los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de registros proporcionados para el examen, los cuales son llevados en sus aspectos formales.

Lic. Aud. Carlos Roger Encinas Mercado
JEFE DPTO. AUDITORIA INTERNA
MAT. PROF. CAUB N° 5010
RAIG N° 00017-138